

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA

PUBLICACION.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales.
Las originales no se devuelven
no se publica los domingos

SUSCRIPCION

Badajoz un mes 1'25 ptas.— En provincia, trimestre 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id:
La correspondencia se dirigirá al administrador, Redacción y Administración Arco Agüero, 18.

SOBRE EL CONCORDATO

No visitamos centros ministeriales. Vivimos apartados de la política pequeña de intrigas y ambiciones personales. No tratamos á esos políticos para quienes nada significan las ideas y todo lo hacen depender del lucro que puedan prometerse, y por eso, generalmente, sirven á los señores y no á las ideas ni á la causa nacional.

Así es que, cuando aludimos al pensamiento, no, al pensamiento, no, porque los ministros, si piensan algo, no dicen lo que piensan, sino manifestaciones hechas, nos referimos á lo que nos dice la prensa.

Y la prensa nos ha dicho ahora que ha afirmado el señor ministro de la Gobernación que no habrá ministro español que se atreva á denunciar al Concordato, porque es una base firme para negociar.

Bueno, pues nosotros convenimos en que el señor ministro de la Gobernación está en lo cierto. Mientras subsista el régimen, por más pujos radicales que tenga cualquier gobierno, no se atreverá á denunciar al Concordato, porque para todos los monárquicos es algo anterior y superior á ellos mismos.

Lo de que es base sólida para tratar, es ya una broma pesada del señor ministro, porque ni es base, ni tiene solidez por parte del Gobierno español, como no sea para el cumplimiento de las obligaciones, no para el uso y el ejercicio de los derechos y facultades que se le reconozcan. Véase lo que en el mismo se dice de las órdenes monásticas, de su número y condiciones, y véase cuanto se refiere á la disminución, provisión y arreglo de diócesis.

No os hagáis ilusiones, liberales de bueda fé; ni se denuncia el Concordato, ni siquiera se hablará en Roma el lenguaje que cumple á un Estado autónomo, y menos á un pueblo señor y dueño de sus destinos. Ese Concordato es un hueso que tienen los liberales en su garganta, que, a manera de dogal, les ahoga, y contra el que no hay más que un tratamiento que no es á sus manos, en sus atribuciones ni en sus facultades. Sólo un gobierno emanado directamente del pueblo puede aplicarle el remedio adecuado, que es declararle roto de hecho sin contemplaciones ni miramientos.

Tratando con Roma, negociando con el Papa, hasta la reconvección á un obispo que ha faltado á la ley, cómo se va á denunciar el Concordato? Lo que se hará es someterse y besar las sandalias pontificias con completa dejación de la Soberanía Nacional y de los principios contenidos en la Constitución Nacional. Por eso estos ministros y estos gobernantes no denuncian el Concordato, porque es base sólida y firme para que los obispos cobren por su cuenta, y el papa, sancionando su conduc-

ta, imponga su autoridad de alta parte; íbamos á decir contratanle pero no es esto, sino lo que encaja es imponer su autoridad tutelar.

Quédense el señor Dávila y sus colegas con esa base firmísima de negociación mientras que de Roma van tirando cada vez con más violencia de nuestras mermaidas libertades, imponiendo y apretando sus pesados yugo contra la autoridad de los ministros, que la nación ya sabrá á qué atenerse.

Provean mitras, presenten obispos, dejen pasar furtivamente por las fronteras hermanos y hermanas de todas las advocaciones y de todas las razones sociales para la explotación de industrias espirituales y de estas del bajo mundo, que todas esas legiones, con sus generales á la cabeza, serán los encargados de que se cumpla el Concordato; es la base sólida que tienen para defender los intereses del Vaticano contra los legítimos de la nación que los paga y los sostiene.

Con esta marca ó vitola que nos ha mostrado el ministro de la Gobernación, ya podemos formar juicio de lo que será su famoso proyecto de ley de Asociaciones, calcado, claro está, en ese Concordato y en los imprescriptibles derechos de la Iglesia y de la religión de nuestros mayores. Los frailes que no tienen vida legal en España, y que ocupan nuestro territorio, en el que se han afincado de una manera indirecta, y en el que ejercen todo género de industrias lucrativas, apoderándose hasta de los más recónditos secretos de las familias con la institución de criados y criadas para el servicio doméstico, tendrán en adelante la sanción de un precepto legislativo, y su policía olfateará y penetrará mejor todos los misterios que la famosa que acaba de establecer el mismo señor ministro de la Gobernación, también de su vitola, y para dar entrada á algunos amigos que carecen de destino, probablemente recomendados por algún obispo ó por alguna asociación religiosa ó corporación similar de esas que se dedican á inquirir los secretos de las familias para aprovecharlos en bien de la Iglesia de Roma.

A nosotros nos place que estos ministros ultrarradicales se expresen así cuando de los problemas cecreales se trata, porque ello es la mejor demostración de su falta absoluta de ideas y de miedo ó servidumbre ante la clerecía, porque si éstos son impotentes por miedo ó por otras causas, es que hay algo incompatible con la libertad en esta situación, que es necesario que desaparezca.

AURELIANO ALBERT.

Notas sueltas.

Hace bastantes días lei que la política de Barcelona estaba muy ocupada bus-

cando un cabecilla de la última intención carlista, apellidado Socas.

Hasta ahora no he visto la noticia de que haya sido capturado, y creo firmemente que si los policías no logran echarle mano, lo que es é, no se ha de entregar candidamente.

Pues me parece seguro que ese defensor del «Terso» como se apellida Socas, sabrá bien hacerse el sueco.

En Alicante—ya ustedes esta noticia conocen— este mundo, una india, sin pasar grandes sudores, en un solo parto ha echado cuatro robustos varones.

Tal fecundidad me asombra, y aunque mucho no me importe, sobre este caso estupendo he pensado día y noche, obteniendo como fruto de mis largas reflexiones una sospecha que puede no ser un error enorme.

Por su turrón exquisito tiene Alicante renombre, y yo me pregunto: ¿Acaso tendrán que ver los dulzores de esa tan sabrosa pasta, con dar á luz coeciones completas de criaturas?

Acaso yo me equivoque, pero por si acaso creo que la que no esté conforme con regalar á su esposo de una vez tan grande prole, debe no olvidar el caso de Alicante, y siempre fuerte poniendo freno á la gula no abusar de los turrones.

G. SARA.

LA SEMANA EN AZUAGA

IV

Los consumos con los mismos perros y los mismos collares.

Es incomprensible como están los consumos en este desventurado Azuaga, con los mismos perros y los mismos collares; cosa que á nadie debe extrañar sabiendo lo que pasa en ese pueblo manejado siempre por personas dispuestas á posponer los intereses de la localidad, á sus bastardas ambiciones.

En día de elecciones ya se sabe: aquellas personas conocen á quien nunca conocieron, pero pasado ese día, lo relegan al olvido; pues harto hacen con poner por cada colegio electoral una taberna, convirtiendo así el templo de la ley en un templo de corrupción, por lo que únicamente pueden conseguir una representación que el más lerdo puede calificar.

No he de mezarme—que eso á mi no me importa—en si la noche antes de verificarse las últimas elecciones de concejales, se supiera ó no, cuales habian de ser estos: allí el pueblo que se deja engañar así, por falsas promesas acompañadas de un al parecer cariño ¡hola! que lo convierte en bobo, porque así que ha cumplido su compromiso, recibe un volante para que se beba un vasito de vino con el cual queda en estado de idiotismo; de todo esto, quien tiene la culpa es, quien promete lo que jamás ha de cumplir y el pueblo que por su ignorancia ó cobardía lo consiente.

Lo que si me duele á pesar de toda mi insensibilidad, es el ver en la forma que

aquí se está llevando á efecto la pestilente cobranza de consumos al parecer respecto á atrasos, y que un alcalde, tan recto, justiciero y amante de su pueblo, lo autorice y proteja en forma que la moral repugna.

En primer lugar, debiera principiarse por arriba, caso de ser esta cobranza justa, y así se daría un alto ejemplo de justicia, como así también mismo hacer una investigación en la administración de consumos y ver si lo que en esta piden es justo ó no, que tampoco ha de ser lo que ellos quieran decir; y como estos y los de arriba reconocen la deuda por ser justa, la pagarían, y de no pagar, ahí están los tribunales para cumplir y hacer cumplir.

En segundo término, oprimu que una vez apercibidos los de abajo, del exacto cumplimiento por parte de los de arriba, se prestarían á pagar sin violencia lo que justo fuere; en cuyo caso se evitaría presentar al público el espectáculo tan ridículo é inmoral, de ese callejeo por consumidores con gorras galoneadas, acompañados de municipales que debieran estar prestando otros servicios de mucha más importancia, siquiera sea por el uniforme, igualmente que el individuo que a todos estos acompaña, empeñando nada menos que la vara de la justicia, solo con el objeto de embargar al desgraciado que no tiene dinero ni defensor cacique, mientras los que gozan del favoritismo no pagan porque no les da la gana, formando todo esto un conjunto que aunque al parecer está bien, es de desagradable vista para el público; esto pudiera dar lugar á algo que todo buen alcalde debe siempre evitar.

Además; si cuando se hizo el pasado arrendamiento de los consumos se le hubiera exigido al arrendatario que hiciese sus pagos como la ley determina, es seguro que no aparecieran ahora estos atrasos.

Hay otras cosas donde debiera fijarse el por todos conceptos digno alcalde de esta villa: entre ellas el pan, que bastante más importa para el interés general del pueblo, que los consumos: impuesto degradante reconocido hasta por el mismo actual Gobierno. ¿Por qué no se inspecciona el pan, para ver si el precio de este artículo de primera necesidad está en relación con su peso, calidad y elaboración, como así mismo si está en relación con el precio de los trigos y harinas?

Esto no significa nada comparado con el impuesto de consumos que es el arma poderosa del caciquismo, y que da por fruto motines y sangre, acompañados del crimen y la deshonor, llevando el disgusto, la orfandad y la miseria á una familia honrada que no ha cometido más falta que protestar de lo inicuo é inmoral que, bajo todos sus puntos de vista resulta ese monstruoso impuesto de consumos, asesino de muchos honrados obreros; reciente está aún la muerte, en la cárcel de Llerena, de nuestro inolvidable amigo Juan Manchón, hombre honrado y laborioso, amante de su familia y amigo de sus amigos; ésta será respetada por todos nosotros tanto como debemos aborrecer al miserab e caciquismo que es á quien únicamente conviene el impuesto de consumos.

ANGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ.

Azuaga y Octubre 11 de 1906.

Asamblea Nacional.

Próximo el día en que ha de celebrarse la importante Asamblea de productores y fabricantes trigueros en Madrid, la Comisión organizadora ha circulado las invitaciones á los organismos y corpe-

raciones que con arreglo á las Bases 5.^a, 6.^a y 7.^a de constitución han de ser convocados. Mas como pudiera suceder que por causas ajenas á la voluntad de la Comisión citada incurriera en omisiones que á todo trance desea subsanar, se nos ruega que desde estas columnas indiquemos á las asociaciones comprendidas en el articulado aludido, que no hayan recibido invitación acudan directamente á la Comisión organizadora cuyo domicilio es el Centro Castellano (Fuenarral 4, Madrid) á fin de que les sean remitidos los documentos pertinentes.

Las Bases á que se alude anteriormente son las siguientes:

5.^a Serán invitadas á que nombren un delegado las Diputaciones provinciales; las Sociedades Económicas de Amigos del País; las Cámaras Agrícolas y de Comercio y cualesquiera otros organismos ó Corporaciones que representen intereses agrícolas ó industriales de las provincias.

Cada uno de los Centros nombrará un delegado por cada provincia de su región que tenga competencia notoria en los asuntos que se han de tratar.

6.^a Las Corporaciones indicadas y los Centros, proveerán á sus delegados de un título ó credencial, que en su día acreditará su representación y comunicará á la Junta organizadora los nombres y domicilios de los elegidos.

7.^a Tratándose de provincias que no tengan en Madrid la representación de un Centro regional, la Junta organizadora invitará á sus Diputaciones provinciales á que designen delegados en relación con lo que dispone la base quinta.

A las invitaciones se acompañará un ejemplar de estas Bases y del Cuestionario, á fin de que los interesados al aceptar el cargo manifiesten si desean tomar parte en las deliberaciones y el tema que preferen, con objeto de ordenar los turnos preventivamente.

SECCIÓN OFICIAL

El «Boletín Oficial» del 9 de Octubre publica:

—Circular de la Administración de Hacienda, sobre carruajes de lujo.

—Estadística del movimiento de población.

—Circular de la Fiscalía de la Audiencia de Badajoz, conminando con una corrección á los Fiscales municipales que no han cumplido «tra» publicada el 25 de Septiembre.

—Edicto de la Universidad de Sevilla, anunciando la vacante de una plaza de la Escuela Superior de Comercio.

—Otra del Instituto general y técnico, anunciando quáles son los profesores que han presentado la documentación prevenida en el R. D. de 1.^o de Julio de 1902.

—Edictos de varios alcaldes anunciando subastas de derechos de consumos, la exposición al público de matrículas, padrón de edificios, etc., etc.

—Edictos judiciales de escaso interés.

Local y Regional

El *Nuevo Diario* podrá creer lo que se le antoje.

Pero nosotros seguimos afirmando que el Ayuntamiento administra bien cobrando los impuestos, á fin de cubrir las obligaciones que sobre él pesan y saldar el presupuesto sin déficit.

En años anteriores también se consignaba una cantidad, como ingreso por el arbitrio sobre el alcantarillado; pero poquísimo fueron los propietarios que pagaban la cuota voluntaria; y en cuanto á la obligatoria, no ofreció ningún rendimiento.

¿Por qué hoy sucede otra cosa? ¿Por qué los propietarios de casas satisfacen la cuota voluntaria? Porque han visto que el *trust*, como le llama el *Nuevo Diario*, quiere de veras cobrar el arbitrio.

Si no se procediese así, habría un déficit considerable, porque, como hemos dicho antes de ahora, los consumos producirán unas 15 000 pesetas menos, á causa de la baja que hubo en el remate celebrado á principios de año, y sirvió de base al contrato actual. Y si el déficit llegara á ser un hecho, ¡cómo chillaría el colega!

Por lo que hace á las cuentas de gastos á que alude, solo hemos de decir que nos son desconocidas. Si en ellas hay algo que censurar, hágalo el *Nuevo Diario*, ó háganlo los ediles amigos suyos; ese es su deber.

Andese, no obstante, con cuidado, por que pudiera ocurrir que quizás se traigan á colación otras cuentas que no se llevaron nunca al Ayuntamiento, y en las que tal vez haya algo que revele esplendidez inusitada y poco respeto en determinados trabajos.

TUSE el que quiere; use los **Discos pectorales de Roselló**.—Caja en frasco, 6.—Farmacias y Droguerías.—Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de S. Andrés.

Ha cesado en el desempeño del cargo de maestra auxiliar interina de las escuelas de niñas de Monterrubio, doña Rafaela Caballero Buizón que ha sido trasladada á Santa Ollalla (Huelva), para desempeñar el mismo destino.

¿Quiéren ustedes beber leche pura y que se facilite en vasijas precintadas á los que así lo desean? Pues comprénla en la «Suiza extremeña» (Echegaray, 17, antes Soledad).

Y tengan presente que el litro solo cuesta 50 céntimos.

TRASPASO Por no poder atenderla se traspasa con géneros ó sin ellos la tienda de modas de Rafaela Linares. Se realizan las existencias á mitad de su valor.

Un perro de Miguel Hoiguera mordió hace pocos días á un individuo. Como á juicio de persona competente, aquel no presentaba síntoma alguno de estar rabioso, su amo se limitó á atarlo con una cuerda. Ayer el perro mordió á otros cuantos y mordió también en una mano al Hoiguera, que fué curado por el facultativo Sr. Cánovas.

Hoiguera dió muerte al can.

Anteayer se verificó el entierro del cadáver de D. Rafael Figueroa, empleado de la Contaduría de la Diputación provincial y uno de los que decapitó la Comisión provincial.

El Sr. Figueroa estaba enfermo hace algún tiempo; pero tal vez se agravaría al dársele la noticia de que sin motivo alguno se le había dejado cesante.

El billete de la lotería nacional correspondiente al sorteo de anteayer y que fué premiado con 6.000 pesetas, procedía de la afortunada Administración de la calle de San Juan.

Un décimo lo posee, según hemos oído, nuestro amigo D. Loreto María Algorta. Si es verdad, lo celebramos.

Badajoz y su provincia

20 años de profesión de tapicero en Badajoz, en cuyo taller, se hace toda clase de obras y reformas, así como cortinajes, decoraciones para salas, gabinetes, despachos y salones para particulares, cafés, casinos y sociedades.

Igualmente divanes para dichos establecimientos, con el esmero y condiciones como nadie quede hacerlo en este Ramo.

Taller de tapicería de **Luciano de Santiago**, Arias Montano. 15

UN ALCARÍA

Badajoz 10 de Octubre de 1906.

Sr. Director de LA REGION EXTREMEÑA.

Muy señor mío: Con el fin de que sean atendidos con toda puntualidad los avisos de los consumidores de fluido eléctrico, en lo referente á la corrección de las averías en las instalaciones particulares, á los cambios de domicilios y á las instalaciones nuevas, he procurado organizar el servicio de instaladores y aumentar el número de éstos.

Los avisos referentes á las averías deberán darse al conserje de esta Sociedad, en el domicilio de la misma, Espronceda, 10, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, y desde esta hora hasta las ocho de la noche en el zaguán del Ayuntamiento; debien-

do siempre exigirse un resguardo de haber dado el aviso.

Los referentes á cambios de domicilios ó instalaciones nuevas, deberán dirigirse por escrito al Gerente de la Sociedad.

En el caso de que los avisos no fueran atendidos dentro de las 24 horas, ó notaran alguna falta en la ejecución de los mismos, imputable al empleado encargado del servicio, suplico á los abonados que lo pongan en mi conocimiento para su inmediata corrección.

Habiendo sido tomada esta medida en beneficio del público y con el fin de que le sea conocida, le ruego muy encarecidamente se sirva dar cabida á esta carta en el periódico que tan dignamente dirige.

Mil gracias anticipadas de su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.—Por la Sociedad Anónima del Alumbrado Eléctrico de Badajoz, el Director-Gerente, *Julio Rincón*.

Velasco, fotografo.

Calle Echegaray (antes Soledad) 24.

REGISTRO CIVIL

FALLECIDOS.

Carmen López Tejada, 42 años, bronquitis crónica.

Juan Gamero Oranto, 54 años, arterio-clorosis.

Dolores Lemus Liara, 2 años, eclampsia.

Silvestre Ambas Lozano, 4 meses, atrepsia.

Joaquín Ariza Durán, 30 meses, atrepsia.

Lidia Suara Gallego, 15 meses, eclampsia infantil.

Joaquina Carvallo Román, 69, años, enteritis crónica.

Antonio Fid Gil, 4 meses, paludismo.

Gregario Ripado Torres, 10 meses, atrepsia.

Antonio Becerra Amador, 22 años, fractura de cráneo consecutiva a traumatismo.

Feliciana Dominguez Aceso, 26 años; eclampsia-parto distoso.

NACIDOS.

Enrique Díaz Duarte.

Augusto Serrano Tena.

Gala Mendez G. I.

Antonia Lopez Hidalgo.

Rosario Gomez Infante.

MATRIMONIOS

Miguel Perez-Mendoza con Isabel Lima Me tre.

Manuel Diaz Garcia con Ignacia Ramos Cabezas.

Nuestros colegas locales, censuran como La Región, las audacias de ciertos mozambetes—ó zúñis—que moiestan y ofenden con sus frases burdas y hasta obscenas á las señoras que pasan por su lado.

Es preciso que las autoridades den órdenes severas á sus agentes para que pongan coto á tales audacias.

Ayer hubo también en las arcas municipales ingresos de alguna importancia por el arbitrio sobre el alcantarillado.

En la Administración de loterías de la calle de San Juan, que está á cargo de una hermana política del señor Robles, se han recibido ya unos cuantos billetes de la Lotería de Navidad.

Seguramente que pronto serán vendidos.

Aparte de que tratándose de aquel sorteo, son contadísimas las personas que no quieren llevar participación en algún billete, es inaudable que dicha administración es muy afortunada. Por eso tiene una inmensa clientela.

CONCURSO

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, fecha 26 de Septiembre último, se abre concurso por el término de 15 días entre los propietarios de casas para el arriendo de local que reúna condiciones suficientes al efecto de establecer en él una Escuela municipal y habitación para el profesor.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que deseen interesarse en dicho concurso.

El café que más se consume en toda España es el torrefacto marca «La Etralla». Esto muestra su excelente bondad.

Servicio telegráfico

Indignación justificada.

Madrid 12 (3^o) 50

Telegrafían de Barcelona diciendo que los elementos avanzados muestran gran indignación al ver que el «Correo Catalán» aboga por que e entable demanda contencioso administrativa para que se derogue la Real orden de Romanones, sobre el matrimonio civil, y que además se instruya proceso contra el citado ministro por abrogarse atribuciones que aquel periódico no le reconoce.

Una opinión.

Los elementos avanzados opinan que la prensa clerical no se mostraría tan audaz si el conde hubiese tratado de castigar severamente al obispo de Tuy y á otros prelados, en vez de darse por satisfecho con la *cartita*.

Prisiones

En Barcelona han sido detenidos dos individuos, que al parecer son agentes caristas, los cuales distribuían dinero entre las clases pobres.

Sobre la crisis

Hay aquí políticos que se empeñan en sostener, no obstante las negativas de los ministros, que la crisis surgirá pronto, antes quizás de la apertura de las Cámaras; otros se muestran menos pesimistas, opinando que el Gobierno morirá parlamentariamente, al tratarse de la ley de asociaciones.

Ciclón

Despachos de París dicen que en Tolón, Marsella, Tours y Perpignan se desarrolló un terrible ciclón, acompañado de una lluvia torrencial.

Muchas casas quedaron inundadas.

Han ocurrido bastantes desgracias.

Lo de todos los días

Despachos de Lugo manifiestan que en la romería verificada en uno de los pueblos de aquella provincia, se libró una gran batalla entre los mozos de diferentes parroquias.

La batalla tuvo tristes consecuencias, puesto que las víctimas son numerosas.

Es verdaderamente lamentable que en las provincias galiegas no se celebre una romería en que no haya disgustos y colisiones.

Los clericales

Comunican de Santiago, que se prepara allí un solemne recibimiento al prelado de Tuy, Sr. Menéndez Conde, que ira á dicha ciudad con motivo de la consagración del obispo especial de Santiago.

Temores

También comunican de Santiago que se teme que por causa del recibimiento que se prepara al obispo de Tuy, haya choques entre clericales y anticlericales.

Noticia desmentida

No es cierto que esté herido el sultán Abdul Hamit.

La revolución en Rusia

Continúan registrándose atentados de los elementos revolucionarios.

Cada vez son mayores las precauciones que se adoptan para evitar que el emperador sea víctima de uno de esos atentados.

